



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

AVISO PARA NOTIFICACION

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA  
ACCIONANTE: JAIME DE JESUS PERALTA VELASQUEZ  
ACCIONADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS  
RADICADO: 2023-00109-00

Mediante el presente aviso se notifica a Carlos Alberto Campillo Villareal, Fernando Castro Ardila y Yolima Bolaño Jiménez, la decisión adoptada mediante providencia de fecha 23 de junio del año en curso, dentro del proceso de la referencia:

*“PRIMERO: NOTIFICAR a Carlos Alberto Campillo Villareal, Fernando Castro Ardila y Yolima Bolaño Jiménez, de quienes no se cuenta con información sobre su número de identificación, del auto que los vinculó a la causa de la referencia, a través de aviso en la página web de la rama judicial y por medio de una emisora local de alta difusión. La copia de este auto con la rúbrica digital de la Secretaría hará las veces de oficio. La carga económica que genere la notificación le corresponderá asumirla a la parte accionante.*

*La parte accionante debe proceder de inmediato a la publicación del aviso en la radio y los vinculados cuentan con el término de un (1) día para que se pronuncie sobre cada uno de los hechos y pretensiones del escrito de tutela, informe que deberá ser remitido al buzón judicial j03ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co. (FDO. LUIS GUILLERMO AGUILAR CARO. JUEZ”*

Erwing Dalí Jiménez Domínguez  
Secretario